

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.382

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50 "
Por un año... 30 "
Fuera de Córdoba. Por un mes... 3'50 "
Por trimestre... 10 "
Por un año... 35 "

SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscritores de esta periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comercio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

EL SERVICIO AGRONÓMICO

Hé aquí el notable discurso que, con motivo de la emigración que se observa en varias provincias, pronunció en la sesión del Senado, el lunes último, el señor Bastida:

«Señores Senadores: no tenía el propósito de examinar en este momento la gestión oficial del señor Allendesalazar como Ministro de Agricultura; pero las necesidades del país, cada vez más crecientes, los clamores de la prensa pública y las excitaciones que pocos días dirigidas por el digno señor Senador Verdejo al señor Ministro de la Gobernación sobre la emigración creciente en las provincias de España, me han obligado a avanzar un poco esta interpelección, y a poner de manifiesto aquellas deficiencias que yo entiendo proceden del señor Ministro de Agricultura, en la aplicación justa y equitativa de los créditos consignados en los presupuestos, para que vayan a favorecer directamente, no sólo a los intereses agrícolas, comerciales e industriales, sino en general a todo el país que produce y crea.»

En un periódico de la noche de gran circulación, leí hace dos días los siguientes telegramas:

«Granada 11.—Continúa la despoblación de Las Alpujarras, una de las regiones de España que mayor contingente está dando para la emigración al Brasil.»

El pueblo de Gualchos, distante unas tres leguas de Motril, queda totalmente en cuadro, malbaratando los expedicionarios sus muebles y propiedades, y dándose el caso de que una finca valorada en 30.000 pesetas, haya sido enajenada en 3.500 nominales, perdiendo en el acto sólo 500 el vendedor.»

Al fomento de la emigración, que proporciones tan aterradoras adquiere en esta provincia, contribuye, indudablemente, la miseria general reinante, y la carestía de los artículos de primera necesidad.

La crisis obrera habrá de adquirir proporciones aterradoras el próximo invierno.

Ya comienza a notarse en esta ciudad la presencia de centenares de obreros del campo que vienen buscando el pan que falta en sus hogares.

Prezioso, indispensable es que las autoridades se preocupen de las cuestiones obreras y de subsistencias, si se quiere evitar el conflicto que se avecina.

Con este motivo, el popular diario *La Publicidad* viene haciendo una activa y enérgica campaña, que es muy aplaudida por la opinión.

El *meeting* que se celebrará en el teatro Alhambra, el día 20 del actual, para tratar de las subsistencias, tendrá inusitada importancia, estando convocadas al mismo las Sociedades obreras de los pueblos de esta provincia.»

«Valladolid 12.—La carestía de los alimentos y la falta absoluta de trabajo comienzan a causar sus efectos, produciendo la crisis que era de esperar.»

La atonía de las autoridades aumenta el malestar. Nadie se preocupa de tan grave cuestión, y esto ha movido a la prensa a pedir remedios enérgicos.

El Norte de Castilla ha abierto una información, en la que invita a todas las clases sociales a que expongan su opinión.

Conviene todos en que el remedio no falte que sea inmediato.

El alcalde dice que el problema podría resolverse con los conciertos económicos y permitiendo a los pueblos registrarse por sí mismos.

La autoridad civil se ha excusado de dar opinión en este trascendental asunto.

La vida en esta capital se ha enesrocado de una manera extraordinaria desde hace quince años, y la actual situación es insostenible, sobre todo para las clases proletarias, y se teme que no se escuchan los latidos de la opinión.»

Si el señor Ministro de Agricultura y el Gobierno de S. M. les parece que es una cuestión baladí e insignificante el fenómeno social que se observa, no sólo en las provincias de Levante, no sólo en las provincias de Andalucía, sino en el Noroeste y hasta en el centro de España, yo entiendo que cumplo con un verdadero deber llamando la aten-

ción del Gobierno y de aquellos hombres que estudian estas cuestiones sociales en sus más altos fundamentos, para que vengán todos a buscar una solución armónica que ponga tregua a esto que yo calificaría de verdadera despoblación rural, que es la causa de que hoy no se pueda fomentar la riqueza de los campos, y pongan remedio a este mal, contribuyendo todos a una obra esencialmente patriótica.

Nuestro distinguido compañero y eminente sociólogo señor Sanz Escartín, publica en *El Imparcial* de esta mañana un hermoso artículo, en el que, ocupándose de todas estas cuestiones, dice que efectivamente el problema de los cambios es el que origina la carestía de las subsistencias, el que hace imposible la vida de nuestros obreros y de la clase proletaria.

Por esto, el pequeño labrador, que no puede subvenir a sus necesidades, abandona el campo, buscando refugio en la ciudad; si tiene hijos, los lleva a los Seminarios ó a los Institutos, creyendo encontrar en las carreras científicas ó literarias el medio de que puedan prosperar más adelante, ó amparándose en la influencia de algún caudico, obtener una colocación burocrática.

Esto, lejos de atenuar el mal, viene a aumentarlo, y lejos de disminuir los efectos que todos lamentamos, lo agrava en condiciones aterradoras, pues los Institutos, los Seminarios y las Universidades entretienen energías que, dedicadas a la agricultura, la industria y el comercio, pudieran hacer resurgir y evolucionar la gran riqueza de la Nación.

Los desastres nacionales debieron contribuir, y contribuyeron por el momento, a que parásemos la atención y nos recomentásemos en nosotros mismos; a que variando el plan que teníamos, de verdadero despijarro, de ostensible desequilibrio entre los gastos productivos y los improductivos, creyéramos llegado el momento de dar preferencia a todos aquellos gastos que eran remuneradores, aquellos que iban a producir rendimientos, sobre aquellos otros que se consumían sin dejar huella ni beneficio alguno para el país. Pero nada: hemos continuado como estábamos; parecemos incoercibles.

El señor Ministro de Agricultura se encontró con un presupuesto formado por su antecesor, según creo, a cuyas cifras no paso obstáculo, ni imprimió a su tendencia una dirección distinta de la que tenía hasta entonces, que produjera un resultado positivo, algo verdaderamente provechoso para el comercio, la agricultura ó la industria; y hoy nos encontramos con la cifra de los presupuestos anteriores, aumentada en algunos capítulos, disminuida en otros, con gérmenes de servicios y de instituciones que podían ser útiles; pero que hoy, por la circunstancia en que se encuentra, por la falta de dotación, por la escasez de personal, por la carencia del material necesario para desarrollar los fines a que su creación obedeció, no sólo no pueden llegar a dar los resultados positivos que producen en otras naciones, sino ni siquiera a satisfacer las necesidades más apremiantes de las comarcas donde se encuentran establecidos.

Entre los varios datos que me permití pedir el otro día a S. S. figuraban los estados y conclusiones de todos los organismos que del Ministerio de su digno cargo dependen, y S. S. se ha servido enviar a la Cámara únicamente aquellas Memorias suscritas por los encargados de las Estaciones enológicas de Villafranca del Panadés, Haro, Toro, Palencia, Ciudad Real y no sé si alguna otra; pero no ha remitido dato alguno de las Granjas creadas por presupuestos anteriores, ni de las creadas recientemente, ni ha comunicado noticia alguna respecto de los kilómetros de carreteras y de ferrocarriles últimamente construidos.

Con tan escasos elementos comprenderá el señor Ministro de Agricultura que no puedo en este momento concretar, como quería y como era mi deseo, los gastos de su Departamento, que yo considero improductivos. Y fíjese bien S. S. en la palabra improductivos que empleo, porque me parece que le molestó que el otro día la empleara (*El señor Ministro de Agricultura: No me*

molesta nada), y desconociendo S. S. el verdadero sentido de la palabra, y dando a la misma un alcance distinto del que literal y realmente tiene, se alarmó un poco creyendo que le acusaba de mal administrador, y replicó que «había administrado perfectamente, y creía que aquellos gastos se habían satisfecho de una manera cumplida», cosa que no se había puesto en duda.

Pero es muy distinto, señor Ministro, el concepto que S. S. tiene del cargo de Ministro de Agricultura, del que realmente le corresponde y tengo yo.

Su señoría, al contestar a los diferentes turnos que consumimos, al discutir el presupuesto de su Departamento, los señores Portuondo, Marqués de Alonso Martínez y el Senador que en este momento tiene el honor de dirigirme la palabra, decía: «Esa palabra de reformas que emplea el señor Portuondo es vaga, es indefinida, es inaplicable, no tiene razón de ser. Yo entiendo que aquí lo que debemos hacer es administrar bien; yo creo que lo único que puedo hacer es utilizar de un modo conveniente estos capítulos de gastos que las Cortes me autorizan.»

Pues yo entiendo, por el contrario, señor Ministro de Agricultura, que el Ministro no debe ser mero administrador de la fortuna de su Departamento; yo opino que el Ministro, Consejero de S. M., debe ponerse en contacto inmediato con las aspiraciones del país, recoger en una verdadera síntesis todas esas aspiraciones, todos los clamores, todas las necesidades y todos los elementos que el progreso determina, para aconsejar debidamente a S. M. y para imprimir dentro de su Departamento una dirección provechosa y fecunda a todos los organismos que de él dependen, ensauzándolos y dándoles facilidades para el cumplimiento de sus fines, bien inmediatamente si se puede y se tiene dinero para ello, bien, poco a poco, paulatinamente, con los recursos que vaya dando la Nación.

Y vamos a analizar las cifras del presupuesto y a señalar aquellos gastos que yo considero improductivos. Desde el momento mismo que al examinar la gestión del señor Allendesalazar estimo que ha sido verdaderamente improductiva, porque no ha dejado estela de su paso por el Ministerio, ya que todos aquellos proyectos de ley que hoy día, con relación al Departamento que desempeña, se encuentran en una y otra Cámara, unos son de la época liberal, como aquellos iniciados por el señor Villanueva, otros presentados por el señor Gasset, y únicamente aparecen suscritos por el actual señor Ministro de Agricultura el de auxilios al establecimiento de riegos, habiendo tres verdaderamente importantes, que son: los de Pósitos, Sindicatos agrícolas y Catastro, que han sido presentados por el señor Presidente del Consejo de Ministros; desde el momento, pues, que su señoría ha considerado ser su misión la de administrar su Departamento, es decir, ser fiel de fechos, ser el habilitado pagador, algo así como el que inspecciona los servicios y cuida de que estén los comprobantes bien en su sitio, etc., etc., yo considero que las asignaciones del Ministerio, Secretaría, Direcciones generales, etc., huelgan, y por consiguiente, los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º podrían suprimirse sin que el Ministerio dejara de funcionar, y sin que la agricultura padeciera en lo más mínimo. Creo que son productivos todos los referentes a los capítulos 5.º, 6.º y 7.º, pues el personal de Agricultura, Industria y Comercio es verdaderamente inmejorable.

Al examinar las Memorias que el otro día tuvo el señor Allendesalazar la bondad de remitir, he observado, y tengo una verdadera complacencia en consignar, que todos los trabajos hechos por los directores de las Estaciones enológicas demuestran una inteligencia completa, un verdadero conocimiento de la misión que tienen que realizar, que han puesto en el servicio la mejor voluntad posible y que sirven a los intereses del Estado con una lealtad acrisolada. Ellos, disponiendo de escaso número para todos los servicios, pues para todos existe consignada una partida inferior a la señalada para músicos militares; disponiendo de escaso numerario, repito, han establecido laboratorios de química; han hecho, con

el poco material que poseen, los análisis que han podido; se han puesto en comunicación con el público; han dado conferencias; han publicado anualmente la Memoria con arreglo al Real decreto de 12 de Octubre de 1892; en una palabra, son un verdadero modelo de funcionarios públicos.

Pocos son los servicios de Agricultura, Industria y Comercio, que hoy día existen, muy pocos, no conozco más que los antiguos.

Respecto a las Granjas nuevas, no tengo noticia de que se hayan creado y estén funcionando; y en cuanto a las antiguas, bien ó mal dotadas, yo creo que cumplen con su misión, y, por consiguiente, entiendo que los gastos que originan son productivos.

Por lo que se refiere al personal de Obras públicas, no tengo que decir más sino repetir las mismas observaciones que sobre el personal de Agricultura he hecho; esto es: que los servicios de Obras públicas están bien cumplidos.

De Carreteras no tengo el menor antecedente; no sé si siguen construyéndose las carreteras parlamentarias, contra las cuales se formó un verdadero estado de opinión; también ignoro si comenzarán pronto los trabajos en los caminos vecinales, que son de verdadera importancia para el comercio y la agricultura; de ferrocarriles no sé tampoco cuáles son los nuevos kilómetros construidos, y de obras hidráulicas carezco igualmente de noticias, porque el señor Ministro no me ha enviado antecedentes oficiales.

Así, pues, quedan del presupuesto total de Agricultura: 4.250.000 pesetas para el personal de Agricultura, Industria y Comercio; 3.000.000 para los servicios de Agricultura; 5.500.000 para el personal de Obras públicas; 1.750.000 para los servicios de Obras públicas, y 8.500.000 para la navegación marítima: total, 23.500.000 pesetas, que, deducidas de los 76.116.000 del presupuesto, queda un remanente de pesetas 52.676.248, totalmente improductivas, que era lo que trataba de demostrar.

He hablado de navegación marítima, que viene a ser un auxiliar en el transporte de los productos obtenidos para acercarlos a los mercados en donde aquellos productos se consumen; la marina mercante española ha sufrido una disminución en los últimos años de más de un 1 por 100 en su tonelaje. A pesar de la proposición del señor Zulueta, presentada en el Congreso oportunamente; a pesar de las demandas que, lo mismo las asociaciones navieras, que el comercio en general, la prensa y el público, dirigen al Gobierno, y no obstante las buenas disposiciones que el señor Maura, Presidente del Consejo de Ministros, hubo de dar, lo cierto es que la marina mercante está sufriendo una crisis inmensa, y yo podría referirme al testimonio de los señores Senadores representantes de Vizcaya, que conocen muy bien esta materia, y ellos podrían decir perfectamente que los armadores no pueden proseguir su tráfico, que la marina mercante concluirá muy pronto si se la abandona, como el Gobierno parece abandonarla, y que, siendo éste uno de los medios que tenemos para mantener nuestras relaciones mercantiles con las demás naciones del mundo, y en particular con las Repúblicas sudamericanas, principal objetivo de nuestro comercio, perderemos poco a poco los mercados, y con ellos el valor que representa la estadística de exportación.

Me parece, señor Allendesalazar, que las cuestiones que estoy tratando son de verdadera importancia, y que pueden calificarse de vitales para el país, y creo que, no sólo el señor Ministro de Agricultura, sino el señor Presidente del Consejo, el señor Ministro de Estado y el de Hacienda, todos deben ponerse de acuerdo para estudiarlas convenientemente y resolverlas, no ya en los quinquenios futuros a que con tanta frecuencia alude el señor Maura, sino en los próximos presupuestos, pues de otro modo, el remedio llegará muy tarde.

Seguramente en todos los espíritus domina ahora una impresión, como en el mío propio, de pesimismo, de falta de fe y de confianza en los hombres que ocupan el banco azul, pesimismo que proviene de aquel estado, de aquella atmósfera producida en la otra Cá-

mara y en ésta en los pasados meses de Junio y Julio, cuando se puso sobre el tapete la cuestión del problema de los cambios. Si se pregunta cuál es la política económica del Gobierno, seguramente ninguno de los individuos que ocupan el banco azul podrá contestar, porque ni en aquellos momentos aparecía, ni en éstos, en que en la otra Cámara se está discutiendo el problema, se ve esta política por ninguna parte. El problema de los cambios es el verdadero generador de esa cuestión económica que se traduce en la carestía de las subsistencias, que hace imposible la vida material del obrero, la subida de los salarios, la pérdida en la producción; pero ¿qué importa? Si el obrero no puede vivir en el campo, que busque refugio en la ciudad; si en ésta tampoco puede vivir, que tome el primer barco y emigre ¿qué importa?

Respecto a aquellos fines que el señor Ministro de Agricultura debe proponerse en la administración de su presupuesto, decía yo, al ocuparme de ello en el mes de Diciembre último, que debería dar preferencia: primero, al de la educación, al de la enseñanza agrícola; segundo, el de la representación, explicando este fin del modo siguiente:

Entendía yo que, dada la poca duración de los hombres al frente de los departamentos ministeriales, debía existir en todos los Ministerios, y más que en ninguno en éste que no se relaciona con la política, ni con ella debe tener conexión, atendiendo solamente al bienestar general y al fomento de la riqueza pública, debía haber una Comisión ó Comité permanente, compuesto de aquellas personas más ilustradas, más conocedoras de la vida agrícola, industrial y mercantil nacional, que estuviera en íntimo contacto con todos aquellos que en los campos, en los pueblos y en las fábricas se dedican a estos trabajos industriales ó mercantiles, para que siempre viniera a ser este el nexo entre el pueblo que trabaja y produce y el Gobierno que tiene que encaminar esa producción, ordenándola y dirigiéndola convenientemente, para tener la tranquilidad de haber administrado bien los intereses votados, y hubiera verdadera unión entre las clases obreras y los organismos oficiales.

La enseñanza agrícola, decía el señor Ministro de Agricultura en aquella época, es una cosa que no comprendo bien, porque va un ingeniero al campo y empieza a explicar teorías, y los labriegos se quedan mirando al cielo sin entender una palabra; pero nosotros lo que queremos no es eso, es una enseñanza práctica, es decir, que vaya el ingeniero ó director de la granja, que lleve el arado Jaén ó de malacate ó otro perfeccionado y que enseñe al labriego que en una unidad de tiempo igual se produce un suco largo y más profundo y que se elabora mejor con menor trabajo y gasto, etc., etc.

Al poco tiempo, en el mes de Febrero ó en el de Marzo se dictaron por el señor Ministro de la Guerra algunas disposiciones para hacer efectiva la enseñanza agrícola en los cuarteles; pero creo que ninguno de los señores Senadores tenga de ello noticia alguna, como yo tampoco la tengo.

Otro señor Senador propuso que se dieran nociones de Agricultura práctica en las escuelas, y tampoco sé que se haya hecho.

Es decir, que todas aquellas cosas que consideráramos necesarias para infundir en las clases proletarias y obreras el amor al campo, para desarrollar el verdadero espíritu rural, ni se han iniciado por el señor Ministro de Agricultura, ni creo que en el próximo presupuesto se ocupen en ello. Permítame el señor Allendesalazar que le diga que no tengo esperanza alguna, porque cuando en el último invierno el hambre se cernía sobre los campos andaluces, cuando la cuestión social agraria tomaba caracteres de grandísima gravedad, únicamente una persona que en aquel tiempo no tenía sobre sí la responsabilidad de ningún cargo público fué a Andalucía a demandar en nombre de S. M. cuáles eran sus necesidades, cuáles eran sus aspiraciones, de qué procedían sus lamentos. Pero ningún representante del Gobierno fué allí a estudiar el problema agrario,

Y para que se vea que hace más un buen deseo, una voluntad encaminada hacia el bien, una persona que se preocupe constantemente de eso que yo llamo el amor a la tierra, que aquellos otros que tienen en sus manos el Poder público y todos los medios que la Administración puede desarrollar en beneficio de una idea, he de decir al señor Ministro de Agricultura que más que las cifras del presupuesto del año anterior y más que las cifras del presupuesto de este año, ha llevado el bienestar y la tranquilidad al ánimo de los obreros la generosa iniciativa de Su Majestad el Rey de encomendar a elevadas inteligencias de su país la formación de aquella Memoria destinada a buscar solución para el problema agrario en el Mediodía de España. Aquella admirable Memoria de don Celedonio Rodríguez ha llevado a muchas partes la serenidad del espíritu, a muchos ánimos la confianza en el porvenir y ha despertado en múltiples voluntades un amor al Trono que antes nadie se había cuidado de avivar.

Voy a concluir exponiendo todas aquellas soluciones que entiendo son necesarias para coadyuvar al desarrollo de los intereses agrícolas, mercantiles e industriales.

El señor Allendesalazar debe estudiar el modo de conseguir la más fácil adaptación en España de esos establecimientos que en el extranjero se llaman docks; debe ponerse de acuerdo con su compañero el señor Ministro de Gracia y Justicia para transformar el carácter jurídico de la propiedad, haciendo que desaparezcan las trabas que la oprimen para hacer más sencilla la titulación y su movilidad.

No quiero precisamente hablar de aquello que se conoce con el nombre de *acta Torrens*, ni de aquellas otras inscripciones hipotecarias de Bremen; pero sí creo en la necesidad de hacer algo que imprima a la propiedad inmueble una sencillez mayor para su transmisión, ó para que su valor efectivo pueda ser cotizado en cualquier momento que el propietario tenga precisión de hacer valer su crédito.

Debe cuidarse también muy particularmente de la repoblación y cultivo de los montes; debe dictar disposiciones especiales para suprimir todas las operaciones de *rozos*, el cultivo ó laboreo por *rozos*, sistema que concluye con el arbolado que se va creando.

Debe también con su compañero el Ministro de Hacienda iniciar trabajos para el desdoblamiento de los bienes que hoy no tributan, con lo cual el día de mañana la tributación resultará más racional, y sobre todo más equitativa; y, por último, debiera procurar poner todo su empeño en la formación de un Catastro verdadero, en donde estén debidamente delimitadas y justipreciadas todas las parcelas que puedan ser base de esos movimientos ó transformación jurídica de la propiedad de que antes he hablado.

Espero, señor Allendesalazar, que su señoría considerará que mi interpección no ha tenido en manera alguna el espíritu ni la intención de molestarle personalmente. Como representante de una región andaluza, me he creído en el caso de examinar la gestión pública ministerial de S. S., y creo que al exponer todas las cuestiones que he tenido el honor de someter a la consideración de la Cámara he cumplido con un verdadero deber cívico, porque si por mí no han sido examinadas con aquel orden y amplitud que requieren defectos que a mí atañen exclusivamente, por lo menos he puesto la cuestión sobre el tapete para que aquellas inteligencias, y son muchas las que se ocupan de estos asuntos, puedan tratarlos en la forma debida, y con ello prestar un gran servicio, no sólo a los intereses de que me he ocupado, que son la verdadera fuente de la riqueza pública, sino también a esa clase proletaria y obrera que, no encontrando aquel amor y protección que en el suelo patrio debieran hallar, busca en tierras lejanas nuevos horizontes de vida y más progresivos ideales. He dicho.

mentales deseos de nutrirse de la verdadera ciencia, y de nuevo cambió de profesor, marchándose a los dos meses a Montpellier, entrando en la botica de Verchaut y perfeccionándose de tal modo en el laboratorio que éste puso a su disposición, que pudo dedicarse a dar lecciones y adquirir gran fama, hasta el punto de ejercer la medicina con beneplácito de todos, sin tener título que le autorizara.

Después de recorrer gran parte de Francia regresó a París, conquistando el trato y la amistad de los más eminentes hombres de ciencia y el favor del príncipe de Condé, logrando con ellos tomar el título de maestro boticario, abrir una farmacia y dar lecciones públicas que le proporcionaron gran número de discípulos.

Su *Curso de Química*, publicado por entonces, alcanzó tan gran éxito, que en poco tiempo fué traducido al latín, español, inglés, alemán é italiano, y la gloria del autor era pregonada por todas las naciones donde la obra se dió á conocer.

Un suceso adverso para Lemery, la revocación del edicto de Nantes, le hizo emigrar á Inglaterra, puesto que él era protestante, no pudiendo volver hasta que, para evitar la ruina de su familia y sus grandes sufrimientos, abjuró de sus ideas, siendo también recibido, que después de procurarse su bienestar ingresó en la Academia de Ciencias y publicó obras como la *Farmacopea universal* y el *Diccionario de drogas simples*.

Lemery, que comprendía la flaqueza humana, no sólo se dedicó á trabajar en experimentos científicos que le produjeron notables descubrimientos en este ramo de la ciencia, sino que también empleó su tiempo provechosamente en componer cosméticos, perfumes y aceites, produciéndole grandes rendimientos el famoso *blanco de España*, que compraba el bello sexo como pan bendito.

El 19 de Junio de 1715 dejó de existir el célebre químico, dejando un capital adquirido con esta clase de drogas y un nombre respetable en la ciencia, ganado con sus trabajos de laboratorio.

HERNANDO DE ACORVEDO.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Cuando empieza la quincena hace 24h. que domina el creciente, dado á la lluvia entrada noche. En las costas del E. de Inglaterra y entre los paralelos 50.º y 55.º se produce una depresión que tomando el carácter del centro perturbador lleva su acción al Canal de la Mancha, produciendo reflexión en las costas del NO. de España y empujando fuerzas del Atlántico hacia el SO. de Portugal. En el mar del N. se establece una fuerza que se encamina al centro de Inglaterra; y en el NO. de Francia se produce un mínimo que extiende su área al golfo de Gasuña. Las presiones medias son en Asturias, Galicia, Santander y Bilbao. El termómetro desciende bastante y el psicrómetro marca la humedad relativa media en Vascogadas, Portugal, las Castillas, Asturias y Galicia. Hay poca intensidad de luz y el baroscopio anuncia frío, lluvia y nieve. El anemómetro roía del N. al NO. y las nubes son *nimbus* oscuros, ligeros y rápidos, en sentido inverso á los *cúmulos* y *cirrus*, en cielo pálido á puesta del sol. Con estos datos, resulta el

I Estadio.—Días 16 al 19; en esta forma. El Cantábrico y Atlántico, desde Gijón á Oporto, sufre temporal de estación. El NO. sopla en Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Huesca, Lérida, Atlántico, Coruña, Jaén y Murcia. El N. en Argelia, Burgos, Soria, el Monayo, Santander y Ciudad Real; y el NE. en la costa O. de Francia. El frío hace su aparición, especialmente luego de puesto el sol, y la escarcha se produce en las regiones centrales de la Península, al mismo tiempo que nieva en las grandes cordilleras y llorizna por la noche en casi toda la parte N. de Aragón, Extremadura y la Mancha.

El sol entra en Sagitario, el 22, á tiempo de producirse un mínimo al N. de Madera que envuelve el Estrecho y SO. de España. Otro del NO. de la costa francesa actúa sobre el Cantábrico; y á éste su sugeta otro del SO. de Irlanda. El régimen se hace del SO, pero luego es encontrado del NO. La intensidad de luz es media y el baroscopio determina lluvia y viento.

Las altas presiones se establecen en Alicante y Barcelona, y las medias en Zaragoza, Murcia, Madrid y Valladolid. El higrómetro marca 80 de saturación y el anemómetro varía de NO. á SO. con alguna fuerza. Habido en consideración estos antecedentes, el

II Estadio.—Días 20 al 23, se puede describir así: el Atlántico se halla agitado y la reflexión se nota en el Estrecho. El viento sopla unas veces del

NO. hasta recorrer 104 k. por hora y otras encontrado del SO., con velocidad de 40 k. por hora. La nieve se enseorea de todas las cordilleras y valles vecinos; y la llovizna fría desciende en las Castillas, Aragón, Galicia y Extremadura, haciéndose lluvia temporal en Levante, Barcelona, La Mancha y parte de Andalucía.

ESCOLÁSTICO.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 18 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Instrucción pública y Agricultura.—D. Rafael Martín, 237'50 pesetas; don Manuel Cabronero, 73'75.

Gracia y Justicia y Gobernación.—D. José Navarro, 504'16 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 426'42.

Guerra.—D. Rafael González, 2032 pesetas; D. Juan A. Carmona, 2238; D. Francisco Cuesta, 2899; D. José Velasco, 13; D. Mateo Márquez, 879; don Antonio Caballero, 12901; D. Manuel Enriquez, 17148; D. Rafael González, 1.608'06; D. Manuel Rojano, 984'46; D. Francisco Cuesta, 2.287'90; D. José Velasco, 13187; don Mateo Márquez, 12901; D. Manuel Castroverde, 4147; D. Celestino García, 21147; D. Julio Dávila, 22273; D. Juan Antonio Carmona, 54464; D. Manuel Rojano, 330.

Señalamiento de pagos por el 19: Sr. Jefe de Telégrafos, 375'24; D. José Navarro, 423'50; D. José del Río, 30'88; D. Felipe Pesta, 98'80; D. Rafael Martín, 234'65; D. Manuel Cabronero, 72'87.

TRIBUNALES

Robo y hurto

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por los delitos de robo y hurto, contra Valeriano Larraz Jiménez.

Según el representante del Ministerio público, á mediados del mes de Agosto del año último, Valeriano Larraz Jiménez, violentando la puerta del cortijo que en término de Espiel posee María Bajarano Abriá, sustrajo un colchón, una onchara de hierro y una botella de cristal con aceite, todo ello apreciado en cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Y en el mes de Octubre del mismo año, el procesado mató de un tiro dos gallinas, propiedad de don Manuel Heruzo Peña, en el cortijo llamado de «Patabianca», término de Villanueva del Rey, tasadas en cuatro pesetas.

Practicada la prueba sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Chaparro y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de 3 meses y 11 días de arresto mayor por el primer hecho, ó sea el robo, y á la de 2 meses de igual arresto por el segundo, ó sea el hurto.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por atentado, contra Diego Castro Muñoz. Le defenderá el abogado señor Chaparro y le representará el procurador señor Toro Castillo.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Manuel Trenado y Tiburcio Escobar.

Los señores Barroso y Espinosa tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Procesión.—La de las sagradas imágenes de la Purísima Virgen de Linares y de San Fernando, que según el acuerdo de la Hermandad, cuyo extracto publicamos en nuestro número del día quince del corriente, había de verificarse el cuatro de Diciembre próximo, se anticipará una semana, por coincidir con otras fiestas que han de celebrarse en el mismo día y hora, de lo cual no tenía conocimiento la Junta. En su consecuencia, tendrá efecto dicha procesión el domingo 27 del actual, saliendo del histórico santuario á la una de la tarde, para llegar á las cuatro y treinta minutos á la plazuela del Corazón de María, donde será recibida por los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal, siguiendo el itinerario indicado en el primero de nuestros anun-

cios, hasta la Real iglesia de San Pablo, donde se cantará una solemne misa y quedarán depositadas las veneradas imágenes hasta el 4 de Diciembre, en que comenzarán los cultos.

—Montería.—En los días comprendidos desde el 10 hasta el 14 del actual se ha celebrado una montería en la finca llamada «La Tejera», propiedad de don Antonio Escobar, la cual tiene en arrendamiento don Juan Molina, organizador de la cacería. Asistieron a la expedición cinegética los señores Fernández de Mesa, Bertodano, Barbado (don Luis), Barrionuevo (padre é hijo), Ortiz (don Rafael), Cantero (padre é hijo), Martínez Diterlet (don José), Pagnate (don Manuel), Rodríguez (don Juan), Pavón (don Enrique), González (don Rafael), Aguilar (don Rafael) y Molina (don Manuel) y los diestros *Concejo*, *Lagarito*, *Zurito*, *Formalito*, *Chiquitín*, *Jusepe* y *Trasqui*. Los señores Fernández de Mesa, Cantero, padre é hijo, y Martínez Diterlet cobraron cuatro jabalíes y otros cuatro fueron muertos por los perros de las reales de don Mariano Fernández de Mesa y don Rafael Barrionuevo, que trabajaron sin cesar. Los expedicionarios regresaron el día 15 muy satisfechos de la excursión y de las atenciones del señor Molina.

—Hipnotizador.—Desde esta noche actuara en el café del Gran Capitan Mr. Onofroff, hermano, que en unión de la sonámbula señorita Ynaudit presentará maravillosos experimentos de hipnotismo, doble vista y transmisión del pensamiento. Las sesiones empezarán todas las noches á las ocho y media.

—Enlace.—El jueves 17 del corriente contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Francisco don Juan Solano Ruiz y doña Rafaela Alvarez Ceballos, que fueron apadrinados por don Francisco Cruz y su esposa doña María de la Paz Ceballos, tíos de la contrayente. Les desearon muchas felicidades en su nuevo estado.

—Propuesta de destinos.—El ministerio de la Guerra ha significado á los individuos siguientes, licenciados del ejército, para los destinos que se expresan: peatón de Montilla á La Ramba, con 675 pesetas anuales de sueldo, el sargento Manuel Ruiz Gavilán; administrador de Loterías de Aguilar, el soldado Pedro Ballester Albina; alguacil del juzgado de primera instancia de Castro del Río, con 480 pesetas, el cabo Saturnino Sanz Harraz; conserje de edificios militares de Córdoba, con 0'75 pesetas diarias de jornal, el sargento Rafael Delgado Molina; y peones camineros de las carreteras del Estado de Córdoba, con 2 pesetas diarias, el sargento Bernardino Caballero Ortiz, y los cabos Bautista Luque Heredia, José Torres Salazar, Juan Sanchez Bermejo y Cesáreo Chousa Silva.

—Accidentes.—Anteayer, en la calle Gutiérrez de los Ríos, un joven hirió en la cara á otro, de un puntapié. El mismo día, en el camino del Marrubial, cayóse de la copa de un árbol otro joven, fracturándose la pierna derecha. Ambos fueron curados en la casa municipal de socorro.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto, al parecer demente, que promovió escándalo en la calle Emilio Castelar, y han denunciado á un individuo que blasfemaba en una taberna de la calle Realejo; á varias vecinas de una casa de la calle Lagunilla por alborotar en su domicilio y al dueño de un establecimiento de la calle Realejo, que cobró una cantidad indebidamente á un individuo. También han dado parte de que en la misma calle del Realejo hay un sumidero obstruido, que produce malos olores.

—Minas.—El señor Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 21 pertenencias de la de plomo *San Joaquín*, del término de Villanueva del Duque, para la Sociedad Los Almadenes; 24 de la de bismuto *El recuerdo*, de Conquista, para don José Martín Medina; 54 de la de cobre *Buena Esperanza*, de Añora, y 48 de la de idem *Cartaginesa*, de Dos Torres, para don Antonio Redondo; 31 de la de hulla *Antoñito*, de Villaharta, para don Aureliano Martínez Cid; 85 de la de cobre *Baturro 2.º* y 20 de la de idem *Intensión 2.º*, ambas de Villaviciosa, para don Francisco Muels; 20 de la de plomo *La Concepción*, de Córdoba, para don Antonio Escobar; 30 áreas de la de idem *Demasia á Julia*; 44 áreas y 64 centiáreas de la de idem *Demasia á Enero*; 3423 de la de idem *Demasia á 4.º Unión* y 34 pertenencias de la de idem *La Casualidad*, todas de Fuente Obejuna, las tres primeras para la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y la última para don Nicolás Guirso, y 21 de la de hierro *Mina número 18*, de Montoro, para la Compañía The Sopwith.

—Robo de caballerías.—Hace varios días desaparecieron una mula y

una potra, pertenecientes al vecino de Fuente Palmera José Ramos Adame, del sitio llamado «Casilla del Cerado», del término de Guadalázar. Se ignoran quienes sean los autores del robo.

—Subasta.—El día 23 de Diciembre próximo se celebrará en el Gobierno civil de esta provincia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cinco de correos de Montoro á la estación del ferrocarril, bajo el tipo máximo de 700 pesetas anuales. Se admitirán proposiciones en este Gobierno y en la Alcaldía de Montoro hasta el 17 de dicho mes de Diciembre.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de La Carlota ha detenido á un sujeto, presunto autor de los delitos dirigidos al vecino de la aldea de Fuencubierta don José Doblas Diaz, exigiéndole mil pesetas con amenazas de muerte.—La de Fuente Tójar á un vecino de la aldea de Castil de Campos que se llevó un haz de leña del corral de una casa de dicha aldea.—La de Don Torres á siete individuos que hurtaban bellotas.—Y la de Priego é Iznájar han intervenido las escopetas á dos cazadores que carecían de licencia para usarlas.

—Con motivo de la expulsión de Francia de los Padres Cartujos, se ha constituido en Tarragona una Sociedad española, bajo el nombre de «La Unión Agrícola», adquiriendo la venta exclusiva de los licores tal como los fabricaban antes los Padres de dicha orden en Francia, en el departamento del Isère, únicos que poseen el secreto de la elaboración. Este licor ha hecho su aparición en los mercados, con una etiqueta que dice: «Liqueur fabriquée á Tarragona par les Pères Chartreux». No serán fabricados por los Padres Cartujos los productos que no lleven dicha etiqueta, la cual ha sido depositada. Asimismo fabrican el famoso «Ellixir» que tanta fama ha adquirido por sus propiedades digestivas y estomacales. Nos felicitamos que industria tan importante, conocida en el mundo entero, sea hoy día española.

—Nueva Exposición.—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, Mármol de Baños número 2. Ventas por metros y al contado. Precios fijos.

—Después de ver los colosales surtidos que en adornos de novedad y fantasía y artículos de temporada presenta el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, es imposible comprar en ninguna otra casa, pues la diferencia de precios y gustos es incomparable.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las ramite el autor, Fuerta del Sol, 9, Madrid.

—Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el *Tónico Oriental* hace crecer la barba y los bigotes, volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VICIA

El muro de la Ribera ¿se va á prolongar?... Allí podrá pasar en su caso el consabido pretil.

PENSAMIENTO

Camina el amor, como la calentura, por accesos. Hay días en que el que ama se cree curado, y otros en que se considera muerto.

CANTAR

Hizo Dios á las morenas, y á las trigueñas el cielo; los plateros á las blancas; las negras los carboneros.

DE SOBREMESA

—Pepito: los niños se callan en la mesa, y no pidan: han de esperar á que se les ofrezca.

Pepito, después de unos momentos de silencio: —Mamá, ¿me haces el favor de ofrecerme un poco de ese pastel?

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: he leído en el semanario *La Voz de Lucena*, del día 10 del corriente, en su número 76, un comunicado suscrito por don Juan N. Montis, criticando al que se le ocurriera elogiar en un sueto de gacetas el honrado proceder de la Compañía de seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de España», cosa que á nadie se le ha ocurrido, porque antes de evidenciar un hecho precisa informarse bien para no incurrir en error.



LEMERY

El gran Lemery, como le llegaron á llamar en París al insigne químico, fué llevado por su padre á casa de un boticario para que aprendiera farmacia, después de los rudimentos adquiridos en la escuela de Ruan, donde había nacido el 19 de Noviembre de 1643.

Muy poco satisficieron á Nicolás Lemery las manipulaciones de aquel boticario en sus aspiraciones científicas, trasladándose por ello á París, donde asistió á la cátedra del sabio Glazer.

Tampoco las explicaciones de éste, más inclinado á la alquimia que á la química, agradaron á quien tenía vehe-

CHOCOLATE CON LECHE

ULTIMA CREACION DE LA CASA

JAIMÉ BOIX. BARCELONA

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR y LECHE

Constituye un poderoso alimento

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico

Pureza garantida.—Precio: 6 y 8 reales libra

De venta, en los establecimientos siguientes:

Juan Jiménez Osuna, Gondomar 2.—D. Antonio Fuentes, Duque Hornachuelos 12.—Don Antonio Velasco, Victoriano Rivera. D. Martín Parades, María Cristina 9.—La Colonial, San Pablo 8.—D. Julián Gómez, San Pedro 1.—D. Simón Barrios, plaza de la Almagra.—D. Juan Roldán, Antonio Grilo 2.

REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

SALVADOR OGAZÓN

MODAS DE PARIS

Modelos de sombreros para señoras.—Recibidas las últimas novedades.—Expedición a provincias.

FRANCOS 28.—SEVILLA

Sin duda el señor Montis ignora que el pago de un seguro ha de sujetarse a ciertos procedimientos que si se trata de una herencia cualquiera, de la que no entra en posesión el causahabiente interin no facilite todos los documentos que han de justificar el derecho del interesado, no siendo culpable la Compañía, sea la que fuere, ni nada que los justificados tardan, no dice tres meses, sino un año. La Compañía paga a los treinta días después de haber recibido el último justificante que se pide.

En cuanto a los otros extremos, siéndole al señor Montis que está tan en un error, porque todas las Compañías contratan el seguro por el valor de la prima, no teniendo más obligación que abonar el capital asegurado en su domicilio social tan pronto como se pague. Esto y lo anterior está determinado en las condiciones generales de la póliza, que debió el señor Montis leer.

Nuestro delegado en Córdoba, don Mateo Márquez, le habrá sin embargo advertido al señor Montis ó al beneficiario a venir a dicha ciudad á cobrar el capital asegurado; y como le dirían que iban á llevarle el dinero á su propio domicilio, habrá tenido que abonar esos pequeños gastos, no mereciendo nada de esto que el señor Montis se haya molestado en redactar un comunicado que, como dejamos dicho, se encuentra falso.

Lo que tengo el honor de hacer público por el presente, en contestación al expresado escrito.

Me reitero de usted su afectísimo servidor q. b. s. m., Federico Alameda.

Barcelona 14 Noviembre de 1904.

Sección Religiosa

SANTA DE HOY.—Santa Isabel, reina de Hungría y San Ponciano, papa y mártir.—Mañana.—San Aislacio y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, y San Félix de Valois, confesor y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, costeado por la Srta. D.ª Francisca Enrile, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Ramón Alfaro y señora, en sufragio por sus difuntos.

CENTRO DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana a nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

—Hoy octavo día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando principio á las siete de la noche.

Mañana, á las diez, habrá fiesta solemne en orquesta, en la que predicará don Fermín de Castillo y Lara.

—Hoy último día de la solemne novena á las Almas del Purgatorio, en la real iglesia de San Pablo. Dará principio al toque de oraciones rezándose el santo rosario, y cantada la Misma se hará un breve ejercicio al que seguirá el sermón á cargo de un R. P. de la comunidad. Este día costean los cultos las señoras que componen la Asociación del Viático Perpetuo, por sus difuntos.

—El domingo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del colegio de Santa Victoria una solemne función á cargo de la escuela titular, oficiando de Misa el muy honorable señor don Juan E. Saco de Herrera, antiguo Magistral de la Santa Iglesia Catedral y Patrono del citado colegio, estando encargado del panegírico el Lic. D. Tiburcio Ruiz y Mora.

—En la iglesia del Santo Ángel Custodio (capuchinos) se harán los ejercicios del mes de las Almas durante la Misa de ocho y media; los viernes del presente mes se rezará el Crucifijo al toque de oraciones.

—En la misma iglesia habrá hoy, fiesta de Santa Isabel, reina de Hungría, y Patrona de los hermanos de la V. O. T., á las diez, Misa cantada, con exposición y sermón á cargo de don Fermín de Castillo.

—Mañana, tercer domingo de mes, tendrá la Misa de San Francisco sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión ó las

ochos, y por la tarde los ejercicios de costumbre y sermón, finalizando con la procesión.

—Hoy, á las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costeada por don Antonio Torrellas y Naval, haciéndose á continuación el ejercicio propio del día.

—Mañana, festividad de los Santos Patrones de esta ciudad San Aislacio y Santa Victoria, se verificará en su ermita, sita en la puerta de Cooldro, una solemne fiesta en honor de dichos gloriosos mártires, á las diez de la mañana, en la que predicará el Reverendo Padre Fray Rafael de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, costeada por doña Encarnación Barriocruce, viuda de Calzadilla, y familia.

El mismo día, á las seis de la noche, dará principio una novena en honor de dichos Santos hermanos.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) habrá mañana, fiesta de San Félix de Valois, á las diez, Misa solemne con manifiesto y sermón á cargo de un Padre de la Comunidad. Por la tarde, á las cuatro, manifiesto, santo rosario y el ejercicio en honor del Santo Patriarca, y á continuación se cantará el Santo Dios y se reservará.

Todos los fieles que, previa confesión y comunión, visitaren dicha iglesia ganan indulgencia plenaria, y para los cofrades de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia se dará absolución general.

—Hoy primer día de la solemne novena que la archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio consagra en honor de su excelsa Patrona, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, dando principio un canto de hora después de la oración. Predicará don Fermín del Castillo.

Primer aniversario

Las misas que se celebren en el día 21 del corriente, desde las ocho y media en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel del Castillo y Fernández, que falleció el 20 de Noviembre de 1903.

Por concesión especial del Excmo. señor Obispo, estará expuesto S. D. M. el día 20 en citada parroquia y por la misma intención. Su viuda doña María Gómez de Castillo ruega á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el lunes 21, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Ribóbo Pineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijas é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

AGENDAS DE BUFETE.—Las del año próximo se hallan de venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 84.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Chulettes de cerdo á la papillot.

Por Telégrafo

Las horas de sesión

Madrid 18, 3 m.

Azcoárate ha conferenciado con Maura respecto al aumento de las horas de sesión en las Cámaras para poder aprobar los presupuestos.

Contra la usura

También ha hecho otra consulta Azcoárate al jefe del Gobierno, relativa á la proposición presentada para reprimir la usura.

Maura le dijo que no se opone á que sea tomada en consideración.

Colisión sangrienta

Madrid 18, 3'15 m.

Telegrafían de Castellón que en Alzaneta ha habido una colisión entre los vecinos y una caravana de carboneros, quienes se agredieron á tiros y pañaladas, resultando una mujer muerta y cuatro hombres heridos.

Funerales

Madrid 18 3 t.
Se ha celebrado con severa solemnidad el entierro del marqués de Villasegura.

A este fúnebre acto asistieron muchas personas.

Presidieron los hermanos del finado. Los empleados del cuerpo de telegrafos de Tenerife han enviado una corona con sentida dedicación.

De Barcelona

El Ayuntamiento ha entregado mil pesetas á las familias de los heridos á consecuencia de la bomba que hizo explosión junto á una platería de la calle Fernando.

Noticias de la guerra

Madrid 18, 3'30 t.
Kourapatkine comunica en un telegrama recibido en San Petersburgo que el martes rechazó á los japoneses que trataban de tomar la ofensiva.

Stoessel participa desde Port Arthur que el día tres se celebraron funciones religiosas por el aniversario del nacimiento del Czar.

Este se encuentra muy satisfecho de que desde expresado día hayan derrotado los rusos nueve veces al ejército enemigo.

Valores públicos

Madrid 18, 5 t.
4 por 100 interior, 77'30.—5 por 100 amortizable, 97'15.—Banco de España, 480 00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 416'50.—Cheque vista Paris, 36'50.—Idem Londres, 34'30.—Oro alfonsoino, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Congreso

Madrid 18, 9 n.
En la sesión de esta tarde, que comienza tratándose del atentado anarquista de Barcelona, el señor Huelín pregunta al Gobierno qué se ha hecho de la ley sobre represión del anarquismo.

El orador pide la imposición de los castigos que merecen estos hechos criminales y lamenta la benevolencia del Gobierno.

El ministro de la Gobernación protestó del atentado y dice que el Gobierno no puede extralimitarse en el cumplimiento de la ley.

March protesta, asimismo, del crimen cometido en Barcelona, que califica de obra infame de los anarquistas.

Lerroux pregunta que quién ha dicho que sean los anarquistas, aún incluso el sumario, los autores del hecho. (Grandes protestas.)

Lerroux, Junoy y Morayta dicen que es falsa la acusación hecha contra los anarquistas.

A estas manifestaciones sigue un incidente ruidoso; de todos los bancos salen increpaciones contra referidos diputados.

March dirige nuevos ataques á los anarquistas, y Junoy exclama: «Acordados de que el teniente de la benemérita Morales también colocó bombas.»

Sánchez Guerra defiende el derecho de asociación.

March rectifica y pide que se impongan grandes castigos á los autores de estos atentados.

Surge un nuevo incidente.

Junoy combate los temperamentos de violencia y se repiten los incidentes.

Sala y Villanueva intervienen en el debate y piden el castigo de los culpables.

Gasset explica una interpelación, ocupándose de la emigración que se observa en muchas provincias y solicita la ejecución de obras hidráulicas que pongan pronto remedio á la miseria y el hambre.

El ministro de Agricultura contesta á Gasset, manifestando sus buenos deseos y las medidas adoptadas para obtener el remedio que desea.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de reformas de la Armada.

Torrevelaz consume el tercer turno en contra del proyecto, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Senado

Madrid 18, 9'30 n.

Los señores Puig, Saladrigas, Soto hermoso, Bertrán, Amat y Cañellas, protestan enérgicamente del nuevo atentado anarquista registrado en Barcelona y piden que se adopten medidas de represión.

Sánchez Toca contesta que el Gobierno se preocupa de estos sucesos y que se halla dispuesto á aumentar el



LAS HERNIAS, QUEBRADURAS

las cura por nuevo procedimiento txis orgánico ayudado de aparato contentivo modelo.—Exito garantizado.—Honorarios: una consulta en la fonda 5 ptas.

Horas, de diez á una y de cinco á seis

personal de policía en los presupuestos próximos.

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Concordato y se levanta la sesión.

De Barcelona

Madrid 18, 10 n.
Telegrafían de Barcelona que en el gobierno civil de aquella capital se atribuye el atentado de los anarquistas barceloneses.

En la comandancia de la guardia municipal se han presentado varias personas reclamando abrigos y otros efectos que perdieron en la espantosa confusión que produjo la explosión de la bomba.

Son numerosos los contusos que fueron auxiliados en sus respectivos domicilios.

En los momentos de la confusión fué sorprendido un individuo que se dedicaba al robo.

El herido italiano Ciro Regelo se halla complicado en el proceso que se sigue.

Dicho individuo ha sido sometido á una dolorosa curación, por haber sido preciso extraerle un pedazo de hierro que le perforó la tráquea; por esta causa respira difícilmente y no ha podido prestar declaración.

La Filomena Asquerino, que es una hermosísima joven, á quien se la creyó muerta, se halla herida en una pierna.

Por los restos de la bomba hallados en el lugar de la explosión, ha podido comprobarse que aquella tenía cinco centímetros de espesor.

El gobernador ha visitado á los heridos.

Ha sido nombrado juez especial del sumario que con gran actividad se instruye, el señor Fernández Argüelles.

El gobernador de Barcelona ha recibido un telegrama del Rey, preguntándole con gran interés por el estado de los heridos.

Varias noticias

Madrid 18, 11 n.

Los inscriptos para asistir al banquete en honor del marqués de la Vega de Armijo ascienden á 230.

En la subasta de cinco millones de amortizable solo se cubrieron al tipo 97'10, señalado por el ministro, para 254,000 pesetas.

El resto quedó desierto.

Madrid 18, 11'15 n.

En Toronto ha ocurrido un choque entre un tren y un tranvía, resultando nueve muertos y doce heridos.

La minoría republicana accede á las seis horas de sesión, destinadas á la discusión de los Presupuestos, oponiéndose á que alterne con las re-

Consulta

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

EN CÓRDOBA, FONDA SIMÓN

Hasta el 28 de Noviembre

por el reputado médico especialista de Madrid

D. F. GUERRERO

DIRECTOR CLÍNICO DEL INSTITUTO DE OPOTERAPIA

el cual presenta en esta localidad sus nuevos procedimientos curativos para combatir las enfermedades del pecho, nerviosas, estómago y vías genitales urinarias.

LAS HERNIAS, QUEBRADURAS

las cura por nuevo procedimiento txis orgánico ayudado de aparato contentivo modelo.—Exito garantizado.—Honorarios: una consulta en la fonda 5 ptas.

Horas, de diez á una y de cinco á seis

formas de la Armada hasta que se discuta el presupuesto de Marina.

Madrid 18, 11'25 n.
Puigcerver y Suárez Inclán no firman el voto de Nougés al dictamen sobre los suplicatorios.

Presentarán otro.

La comisión de la asamblea de las Cámaras de Comercio entregó al Gobierno las conclusiones aprobadas.

Vega de Armijo ha accedido á que las sesiones duren seis horas para la discusión de los Presupuestos.

El expresidente del Congreso consultará á sus amigos respecto á que alterne la discusión de las reformas de la Armada.

Comunican de Barcelona que tres de los heridos se agravan, temiéndose que fallezcan.

Paris.—Asegúrase que se ha firmado ó se halla próximo á firmar, un armisticio entre el gobierno del Mikado y el moscovita.

Durante la tregua se suspenderán las hostilidades.

La interpelación de Rodrigo Soriano sobre la política en Córdoba la expiará el lunes.

Madrid 19, 2'45 m.

Paris.—El Estado Mayor ruso de Mukden confirma que el general Kuraki falleció en Liao Yang á consecuencia de las heridas de metralla que recibió en el combate de Yantai.

Madrid 19, 3 m.

En la Tertulia Progresista se ha celebrado un mitin contra la carestía de las subsistencias.

Se pronunciaron discursos, culpando al Gobierno.

Se acordó pedir á la minoría republicana que obstruya la aprobación de los proyectos hasta que el Gobierno resuelva la cuestión de las subsistencias.

Madrid 19, 3'15 m.

En Barcelona reina gran agitación. La policía busca á dos anarquistas, cuyos nombres se reservan.

A la vendedora de periódicos se le ha practicado una operación dolorosa para extraerle un trozo de la bomba que le destruyó la mandíbula.

Ha llegado á Jávea el juez especial encargado de instruir sumario por los últimos sucesos.

El vecindario aplaude el procesamiento del alcalde.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Don Antonio Barroso

Según un telegrama recibido anoche, en el correo de Madrid llegará á esta capital, en unión del teniente de alcalde don José García Martínez, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso Castillo.



XIV ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. PEDRO LOPEZ MORALES

Falleció el día 19 de Noviembre de 1890

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las nueve de la mañana en adelante, en el convento de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

ACADEMIA DE MAZAS

VALVERDE 22, pisos 1.º, 2.º, y 3.º. MADRID

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.

Preparación especial para ingresar en cada Escuela.

Internado para 25 alumnos, con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.

Tómense antecedentes de la Academia y del número de matriculas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.

La correspondencia al Director, ALEJANDRO DE MAZAS.

EMILIO CASTEX Y RUIZ

SUCESOR DE

PALOS Y TORRES

Medallas de Oro en varias exposiciones

Patente en España y en el extranjero

DE FRANCISCO PALOS

Talleres y Despacho: Librería, 12. Oficinas: San Pablo, 43. CORDOBA

Premios concedidos á la casa

Diploma y Medalla de Oro, Exposición Alejandria; Diploma y Medalla de Oro, Academia Parisisa de Inventores; Diploma, Medalla de Oro y Cruz, Exposición de Saint Etienne, Francia; Diploma y Medalla de Plata, Exposición Provincial de Industria y Agricultura de Córdoba; diplomas, medallas de oro y de plata en la Exposición regional andaluza.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION de ROMANAS GARANTIZADAS

Balanzas, básculas, posas, columnas para pesos, fuelles para fraguas, fraguas portátiles, máquinas para inflar peñoles, fuelles pava, pesos de cruz y carretillas de mano para almacenes.

Maestro mecánico: PALOS

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11 (FRENTE AL CIRCULO LIBERAL) CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. B. Buñites de New-York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS - PARA MOLINOS ACEITEROS -

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pidanse datos y precios á su inventor

JOSÉ F. DE GRACIA

Grandes talleres de calderería.-CORDOBA

NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4

GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7

ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33. REPRESENTANTE EN MÁLAGA

HERPE CURACION radical con el DEPURATIVO ARELLANO

significando realmente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta, en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fabril Malagueña

PASTOR Y COMPAÑIA. MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, etc., etc., mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mercancías sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: Marques de Haros, núm. 23

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

SEVILLA, MALAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG. 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Broforno y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrrosos, los tísicos, los asmáticos, los disíneos y cuantos padecan resaca, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

El Jabon Hiel de VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al cutis LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LANAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Ingeniero francés

hablando el castellano y el inglés, químico de destilería y aserchería, alumno del Institut Pasteur de París, ex-oficial de la marina de guerra francesa, conociendo las construcciones metálicas, las máquinas de vapor y las calderas, busca un empleo en Andalucía. Escríbale á la Unión Mercantil, Málaga, G. Ch. L. 7-5

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo Kistleyt Womahé. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kistleyt Womahé á 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Sapremio tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Inague, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Aguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

DINERO

por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

Pérdida. El 8 del actual se ha extraviado del cortijo de Villa Bealejo, de este término, un novillo negro, de tres años, con el número 16 y herrado en la lla a de fecha con B B enlazadas. Si suplica á la persona que sepa su paradero se le va avisar á casa de su dueño, el señor marqués de Santa Rosa, y se le gratificará. 4-4

En la casa Cristóbal Colón n.º 52 se arrienda un piso interior. Razón, en la misma.

VENTA

Se hace en totalidad, ó divididas en 24 cuotas, de las deudas nombradas "La Mota" y "La Loma", sitas en el término municipal de Hoznacuelos, partido judicial de Posadas, en la provincia de Córdoba, en fincas de unas 1.000 fanegas de tierra, con abundantes pastos y muchos abrevaderos, alcornoques, encinas, bastantes quejigos y monte bajo. El corcho de estas dehesas se sacará el año 1906, y se calcula su producción en 221.00 quintales. Las personas que deseen más detalles ó de de las, ó quieran adquirir el todo ó parte de referidas dehesas, pueden dirigirse á don José María Cadenas, San Felipe 1, ó á don Mateo Márquez García, Pedregosa 4, y 6 en esta ciudad. 7-5

En la venta principal del mercado de Sánchez Peña se ha establecido un puesto de gallinas superiores al precio de tres reales el cuarto; pechugas enteras sin alas, que se componen de media gallina, seis reales. Dicho puesto está abierto desde las cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde. El sábado 19 se empiezan á matar pavos á diez reales kilo. 8-1

Se vende estrado de samanco amarrado y encañado, cómodos, aparador, mesa comedor, buetes, sillas de rejilla y de madera, lavabos, camas, cuadros, máquinas Singer y varias cosas más. Armas 24. 4-1

Felipe Páez se ofrece al público para dar lecciones á domicilio de bailes españoles, á precios económicos. San Fernando 55 y Siete Revueltas 8 darán razón. 5-1

Venta. Se hace de los esseres de una clase de razas. Razón, marcos 32. 8-2

Habiendo terminado los estudios de Farmacia don José Estepa Carbajal, natural de Puente Jerez, desea adquirir una regencia, por no poder por ahora establecerse. 6-6

Almoneda de muebles y ropas. Horas, Ade 10 á 4. Romero 14. 8-8

Delicias del Tecedor. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tecedor y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitaa la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones, extracciones sin dolor, aplicación de los anestésicos. Hay gran cortijo de opiatos y éteres.

Los LEONES

Establecimiento de Calzados

ALFREDO LAPENA Y COMP. (S. EN C.)

7-LUJAN-7

Precios sin competencia.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Aranda y plaza del Conde de Gaiá.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª Córdoba.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL MADRID

Capital social. 10.000.000

Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros marítimos.

Seguros sobre la vida.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco de Cartagena

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en esta provincia

D. Antonio Conrotto y Barbero

ALFAROS 28 CORDOBA

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4 CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de éteres, polvos y opiatos.